



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 268-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 14 de noviembre del 2013

VISTO: el expediente Nº 203651 - 139644, presentado por don **EFRAIN VICENTE ZAVALETA CORCUERA**, alumno de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula, con Nº 0012635-87 solicitando convalidación del curso DERECHO PROCESAL PENAL I, y;

CONSIDERANDO:

Que, según los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico, así como el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1235-2011/UNT de fecha 05 de setiembre del 2011, sobre aprobación a la reincorporación de los alumnos por amnistía académica, don **EFRAIN VICENTE ZAVALETA CORCUERA**, se ha matriculado en el Sexto Año de Estudios en el presente año académico 2013 habiéndose acogido al proceso de amnistía académica en el año académico 2011.;

Que, el alumno recurrente cursó estudios del primero a tercer año perteneciente al currículo en extinción, en el cual adeudaba la asignatura Derecho Procesal Penal I, habiendo aprobado dicha asignatura con el plan de estudios vigente (1977);

Que, estando a las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por don **EFRAIN VICENTE ZAVALETA CORCUERA** en la Escuela y Año Académico respectivo, de acuerdo a la tabla de equivalencias del Currículo Vigente (1997), según el detalle siguiente:

| CURSOS APROBADOS EN EL CURRÍCULO VIGENTE (1997) DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNT. | CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO. |
|---|---|
| CUARTO AÑO VII CICLO | |
| DERECHO PROCESAL PENAL I: 04 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013 - I. | Con la asignatura DERECHO PROCESAL PENAL I: 04 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en Tercer Año de Estudios, año académico 1981. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]
Dr. Carlos A. Viquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
Lizardo Reyes Barutia
 Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 203885
Exp. Nº 139644

CC: O.R.T.
 U.R.T.
 Interesado
 Arch.

CVB/LRB/

[Firma manuscrita]
 18/11/2013